

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mogente

2025/11996 *Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 1437 de fecha 3 de octubre de 2025 se ha delegado en la concejala de esta Corporación, Laura Bacete Úbeda, la facultad de celebrar el matrimonio civil entre G. V. B. y M. D. M. O., el día 21 de octubre de 2025 a las 11:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mogente, 3 de octubre de 2025.—El alcalde, Guillermo Jorques Lladosa.

